



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 22 de julio del 2013

Expte Ref. 0039229/2013

VISTO:

- Que el 01 de junio del corriente año asumió a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social la Licenciada Silvina Cuella gestión 2013-2016; y

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario ampliar la designación del equipo de gestión de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Solicitar se designe al Lic. Ernesto R. Gagliano (Legajo 19441), como Secretario Administrativo de la Escuela de Trabajo Social, desde el **01/08/2013 al 31/05/2016**.

ARTÍCULO 2: El personal mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO ERNESTO GAGLIANO
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

160

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar